



**SESIÓN PLENARIA**

**04.- Pregunta N.º 618, relativa a importe total de los pagos efectuados en los años 2007, 2008, 2009 y 2010 a Exyt Eventos, Quality Catering, Larpi Eventos, Inexcom, Nxo e Intech Consulting, presentada por D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular. [7L/5100-0618]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Pasamos al punto número 4.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Pregunta N.º 618, relativa a importe total de los pagos efectuados en los años 2007, 2008, 2009 y 2010, a Exyt Eventos, Quality Catering, Larpi Eventos, Inexcom, Nxo e Intech Consulting, presentada por D. Eduardo Van den Eynde Ceruti, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí, Sr. Presidente ante la ausencia del Diputado, voy a formular la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Doy por formulada la pregunta.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Economía.

EL SR. CONSEJERO (Agudo San Emeterio): Sí Sr. Presidente.

Los pagos que ha realizado la Administración Regional y el sector público a ese conjunto de empresas que están en la relación, asciende a una cantidad equivalente al 0,052 por ciento del gasto público efectuado en todo ese tiempo. Es decir, que el conjunto de las 14 empresas que nos preguntan en la pregunta ésta y en la siguientes, representan en su gasto aproximadamente el 0,25 por ciento del gasto público y representan a su vez el 0,28 por ciento del total de empresas proveedoras a la Administración Pública Regional por más de 3.000 euros.

Cantabria tiene 5.000 empresas proveedoras de más de 3.000 euros, de un conjunto total de 14.000 proveedores, ésas 14 empresas representan el 0,28 por ciento del total de empresas proveedoras.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra el Sr. Diputado, tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

Renuncia.